

GUIA RJCEM

1. **¿Qué es Comercio Exterior?** Intercambio comercial de un país con relación a los demás, es decir, si tomamos como referencia a México, el comercio exterior de México es aquel que este país realiza con las diferentes naciones con las cuales comercia.

El comercio exterior de un país es un importante sector de su actividad económica, debido a la naturaleza de sus funciones.¹ Debe responder a los intereses nacionales de dicho Estado, que en manos de sus gobiernos, modula su inserción con los principios del comercio multilateral o internacional.

2. **¿Qué es Comercio Internacional?** Es el conjunto de movimientos comerciales y financieros, y en general todas aquellas operaciones cualquiera que sea su naturaleza, que se realicen entre naciones; es pues un fenómeno universal en el que participan las diversas comunidades humanas.

Aquel que se realiza entre los Estados que componen la comunidad internacional, ya sea por medio de organismos oficiales o de los particulares mismos. También debe considerarse comercio internacional aquel que tiene lugar entre un Estado y una comunidad económica, así por ejemplo, entre Argentina y el Mercado Común Europeo.

3. **¿Cuál es la diferencia entre Comercio Exterior y Comercio Internacional?** El comercio internacional incorpora las transacciones globales de los productos. Un ejemplo de ello es el precio del petróleo, que está sujeto a un cambio en su precio en razón del comercio internacional. De manera que el petróleo se ve afectado por los sucesos económicos y comerciales del mundo. Mientras que en el comercio exterior, es un país en específico o un bloque comercial el que establece relaciones de intercambio comercial con el resto del mundo. Por ejemplo, el comercio exterior mexicano se compone de los actores, instituciones, sectores que participan en la exportación e importación desde una perspectiva mexicana.

El término “comercio internacional” es un concepto más amplio, pues abarca el flujo de relaciones comerciales internacionales, sin hacer referencia a un país en específico. Es decir, “es el conjunto de movimientos comerciales y financieros, y en general todas aquellas operaciones cualquiera que sea su naturaleza, que se realicen entre naciones; es pues un fenómeno universal en el que participan las diversas comunidades humanas”.

Los enfoques desde el cual se realiza su estudio. Si el estudio del comercio es de dentro hacia afuera, se llama exterior; si es desde afuera hacia adentro se le llamará comercio internacional.

4. **¿Qué es el mercantilismo?** Conjunto de políticas económicas aplicadas en los siglos XV, XVII, XVIII, así como las diversas ideas y postulados en que estas se fundamentaban. Sus comienzos coinciden con la disminución de la influencia del feudalismo y los grandes descubrimientos geográficos
Sistema económico en el cual los metales preciosos constituyen la riqueza esencial de los Estados.
5. **¿Qué se entiende por razonamiento escolástico?** La suposición de que la riqueza del mundo era fija, y en consecuencia, lo que un país ganaba lo perdía otro, y ayudo al mercantilismo a crear políticas adecuadas para incrementar la riqueza y poder de los países.
6. **¿A qué hace referencia una balanza comercial favorable?** La forma de obtener una balanza comercial favorable era por medio de impuestos y prohibiciones de determinadas importaciones y exportaciones, por ellos se establecían toda clase de medidas para desalentar las importaciones, tales como aranceles, cuotas o subsidios. Balanza comercial en la que el valor de las exportaciones de bienes excede del valor de las importaciones de bienes.
7. **¿Qué examina la balanza de pagos?** Examina los pagos totales de una nación al resto del mundo y los ingresos totales provenientes del resto del mundo, lo que incluye el intercambio de una moneda por otra. La balanza de pagos registra las transacciones económicas internacionales entre los residentes de un país y el resto del mundo, durante un periodo normalmente de un año; comprende tanto los flujos de bienes (movimientos de mercancías y servicios) como los financieros, que influyen en las variaciones en los estados de activos y pasivos con los no residentes, como también las correspondientes a las tenencias de medios de pago internacionales.
8. **¿De qué se compone la cuenta corriente?** Del comercio de bienes y servicios, el ingreso proveniente de inversiones extranjeras y las transferencias unilaterales.
9. **¿Qué muestra la cuenta capital?** Muestra el cambio en los activos del país en el exterior y de los activos extranjeros en el país, diferentes de los activos de la reserva oficial.
10. **¿Qué mide la cuenta de reservas internacionales?** Mide el cambio de los activos de las cuentas de reservas internacionales de un país y el cambio en los activos oficiales de extranjeros en el país durante el año.
11. **¿Para qué sirve la cuenta de errores y omisiones?** Los errores y omisiones netos son causados por la imperfección de los datos fuente y métodos de recopilación y procesamiento; constituyen una característica habitual de las cuentas internacionales y otras estadísticas, esta cuenta permite equilibrar la balanza de pagos en virtud de las discrepancias derivadas de dichos errores y omisiones.

12. ¿Cómo se obtiene la balanza comercial?

Forma parte de la balanza en cuanta corriente.

La balanza comercial de mercancías se obtiene restando el valor de los bienes importados por un país del valor de los bienes exportados. “La balanza comercial mide el saldo neto de las exportaciones de un país al resto del mundo menos sus importaciones, desde el resto del mundo. Cuando un país exporta más de lo que importa, afirmamos que el país tiene superávit comercial, mientras que en el caso contrario, cuando las importaciones superan a las exportaciones, decimos que el país tiene déficit comercial.

La balanza comercial puede no estar equilibrada si la economía puede endeudarse o conceder préstamos al resto del mundo.

13. Mencione los cuatro atributos del marco en que gestan las ventajas competitivas.

Condiciones de los factores: proporción de factores (mano de obra y capital) de un modo dinámico; la escases es la fuente fundamental generadora de ventajas competitivas y los factores pueden separarse en generales versus especializados y en básicos versus avanzados. Los factores especializados y avanzados son los únicos que crean ventajas competitivas sostenibles.

Condiciones de la demanda: La importancia de la demanda no se define por su tamaño, sino por su composición y características.

Empresas relacionadas horizontal y verticalmente: Las empresas nacionales se benefician cuando sus proveedores son competidores globales.

Estructura y rivalidad de las industrias: La mayor rivalidad determina que las empresas tiendan a expandirse a otros mercados con mayor prontitud que aquellos países donde estos patrones no existen.

14. ¿Qué son las economías a escala? Son las ventajas de costes que una empresa obtiene debido al aumento de su tamaño (expansión). Así también, son los factores que hacen caer el coste medio de por unidad según se incrementa la producción; son un concepto a largo plazo y se refiere a la reducción en el costo unitario como consecuencia de una nueva instalación o los ahorros de costos al fusionarse con otra empresa.

Las economías de escala surgen cuando las operaciones son lo suficientemente grandes para hacer posible la división del trabajo y la especialización, así como introducir maquinaria más especializada y productiva.

El comercio no tiene por qué surgir de la ventaja comparativa, puede ser consecuencia de rendimientos crecientes o economías de escala, es decir, de la tendencia de los costos a reducirse con una producción mayor.,

15. ¿Qué tipos de economías escala existen? “Las economías de escala proporcionan a los países un incentivo para especializarse y comerciar incluso en ausencia de diferencias entre países en sus recursos y tecnologías. Las economías de escala pueden ser internas (dependiendo del tamaño de la empresa) o externas (dependiendo del tamaño de la industria)”

16. Menciona la conferencia donde se creó el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En la conferencia de Bretton Woods de 1944.

17. ¿Qué es la OMC? La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

18. ¿En qué fecha se establece la OMC?

1º de enero de 1995

19. Diga brevemente cómo está formada la OMC La OMC está integrada por alrededor de 164 Miembros, que representan más o menos el 95 por ciento del comercio mundial. Aproximadamente otros 25 países están negociando su adhesión a la Organización. Las decisiones son adoptadas por consenso por el conjunto de los países Miembros.. No obstante, también es posible recurrir a la votación por mayoría de los votos emitidos.

El órgano superior de adopción de decisiones de la OMC es la Conferencia Ministerial, que se reúne al menos una vez cada dos años. En el nivel inmediatamente inferior está el Consejo General (compuesto por embajadores y jefes de delegación en Ginebra, aunque a veces también por funcionarios enviados desde las capitales de los países Miembros), se reúne varias veces al año en la sede situada en Ginebra. El Consejo General también celebra reuniones en calidad de Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y de Órgano de Solución de Diferencias. En el siguiente nivel están el Consejo del Comercio de Mercancías, el Consejo del Comercio de Servicios y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), que rinden informe al Consejo General. La OMC cuenta con un importante número de comités y grupos de trabajo especializados que se encargan de distintos acuerdos y de otras esferas.



20. ¿Qué es el GATT? Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Constituyo el acuerdo internacional más importante después de la segunda guerra mundial, logrando en sus 8 ronda de negociación la reducción arancelaria y la reglamentación de obstáculos técnicos al comercio.

Conjunto de normas para facilitar el comercio internacional.

Foro de negociaciones comerciales para reducir o eliminar barreras arancelarias (impuestos) y no arancelarias (licencias y cuotas).

Firmado por 23 países el 30 de octubre de 1947, en Ginebra, Suiza y entro en vigor el 1° de enero de 1948.

En 1987 entra en vigor la adhesión de México al GATT

21. Menciona brevemente las rondas del GATT y qué se trató en cada una de ellas.

Fecha	Lugar	Tema Abarcado	Países
1947	Ginebra	Aranceles	23
1949	Annecy	Aranceles	13
1951	Torquay	Aranceles	38
1956	Ginebra	Aranceles	26
1960-1961 1964-1967	Ginebra (Ronda Dillon)	Aranceles	26
1973	(Ronda Kennedy)	Aranceles y medidas antidumping	62
1979	Ginebra (Ronda de Tokio)	Aranceles, medidas no arancelarias y acuerdos relativos al marco jurídico.	102
1986-1994	Ginebra (Ronda Uruguay)	Aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles, agricultura	123

22. ¿Cuántos países miembros crearon el GATT? El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercios firmado por 23 países el 30 de octubre de 1947 y entra en vigor el 1 de enero de 1948 de manera provisional hasta el 31 de diciembre de 1994.

23. Mencione los elementos negativos y positivos del GATT.

Se trata de concluir acuerdos encaminados a obtener, «a base de reciprocidad y de mutuas ventajas», la reducción de los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio y eliminar todo trato discriminatorio en materia de comercio internacional. Con arreglo a los términos del tratado, cada país estaba obligado a conceder el trato de la nación más favorecida* a todas las demás partes. Cada Estado signatario otorgaba asimismo concesiones arancelarias a todas las demás partes, esto es, limitaba los derechos de aduana impuestos a las importaciones de mercancías extranjeras. Los Estados signatarios estaban obligados a no tomar determinadas medidas* que significasen obstáculos al comercio internacional. En la práctica ésta obligación equivalía a un código de buena conducta comercial, que los Estados Miembros se comprometían a observar al adherirse al Acuerdo General. Se trataba fundamentalmente de impedir la discriminación entre productos de origen nacional y productos de importación, reglamentar el empleo de medidas antidumping, prohibir las restricciones cuantitativas a los intercambios y reglamentar las subvenciones. Dependiendo de la situación concreta y las características particulares de cada Estado se convenían algunas excepciones a esas obligaciones. Ciertos sectores, a saber, el de los servicios, el agrícola y el textil, quedaban en gran medida excluidos del campo de aplicación del Acuerdo General.

Los elementos negativos consisten en que si bien los acuerdos comerciales regionales pueden complementar el sistema multilateral de comercio, también pueden constituir una fuente de dificultades y de desviación del comercio.

Elementos positivos: Las partes contratantes se comprometieron a reducir sus aranceles en un 40% en un periodo de cinco años para los productos industriales y de seis años para los productos agrícolas.

Lograr una mayor liberación del comercio mundial, actualizar y reforzar las normas del GATT.

Positivos: Los países desarrollados reducen sus aranceles promedio 40% mientras que los países en desarrollo lo hacen en un promedio de 30%

24. Comente algunas limitaciones y ventajas de la adhesión al GATT.

LIMITACIONES: Impone a las partes contratantes tres tipos de limitaciones: medidas de política comercial, concesiones automáticas y niveles arancelarios específicos.

VENTAJAS: Las exportaciones del país adherentes tendrían un amplio mercado no discriminado y seguro. Sus exportaciones tendrían un tratamiento arancelario prefijado sin modificaciones. En cuanto a sus importaciones, estas se introducirían a su mercado a precios y costos internaciones razonables.

La cobertura legal que el GATT ofrece a sus miembros se resume principalmente en: no discriminación entre países que comercian; estabilidad de las condiciones comerciales; solución de diferencias en un marco multilateral.

Algunos aspectos que no regula el GATT son los siguientes: no impone una política exterior; no impone una filosofía económica de laissez-faire; no busca un acceso a mercados, y no impone la continuidad en la pertenencia a él. Entre los problemas actuales del GATT figura el promover un mejor lugar para los países en desarrollo y controlar las presiones proteccionistas actuales, cuya importancia ha aumentado últimamente.

Entre los logros del GATT se encuentra el haber servido como marco legal comercial, desde el fin de la segunda guerra mundial, promoviendo la expansión del comercio mediante una significativa reducción de aranceles y evitando guerras comerciales. Los beneficios que México recibiría: contar con un marco internacional de garantía y protección a sus exportaciones; con un foro multilateral para consultas y reclamaciones; tener disposiciones que permiten proteger a la industria nacional en caso de perjuicio grave y regular las importaciones para salvaguardar la situación financiera exterior; participar en la definición de normas comerciales futuras; participar en negociaciones comerciales; asociarse con países afines en asuntos comerciales, y recibir asistencia técnica.

Entre los costos de ingresar al GATT se cuentan: obligarse a mantener una política comercial más estable, y de acuerdo con las disposiciones del GATT en materia de subsidios, salvaguardias y otras.

25. ¿En qué consiste la naturaleza dual del GATT?

Es un Código de conducta para las partes contratantes y es también un foro de negociación para las desgravaciones arancelarias.

Al no ser el GATT una organización internacional en sentido estricto, no tenía Miembros sino «Partes contratantes», esto es, naciones que se adherían al Acuerdo General. Para ser parte contratante, un Estado tenía que presentar su candidatura y negociar concesiones relativas a derechos de aduana y acceso a mercados con los signatarios del Acuerdo General. Si llegaban a buen término, las negociaciones concluían con una votación por la que las partes contratantes concedían ese estatuto. El GATT era, pues, una agrupación de Estados con diferentes obligaciones y derechos, según el respectivo grado de adhesión al Acuerdo General.

26. ¿Cuándo se integra México al GATT?

México se integró al GATT después de un proceso de aprobación de este organismo el día 15 de julio de 1986 en la Reunión del Consejo, donde se sometió a votación el ingreso del país. Un mes más tarde México se incorporó como parte contratante del GATT, y lo colocaba como participante en la nueva Ronda de Negociaciones que se iniciaría el 15 de septiembre del 1996 en Punta del Este, Uruguay.

27. Menciona los 4 principios generales del GATT.

- EL PRINCIPIO DE LA NO DISCRIMINACIÓN
- EL PRINCIPIO DEL TRATAMIENTO NACIONAL
- EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD
- LA CLÁUSULA DE LA NACIÓN MÁS FAVORECIDA

28. ¿En qué año se llevó a cabo la Ronda Uruguay? Se abrió en Punta del Este en 1986 y concluyó en Marrakech el 15 de diciembre de 1993.

29. ¿Cómo se concluye la Ronda Uruguay? Se concluye con la firma del acta de Marrakesh. Se reconoce el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su personalidad jurídica, respectivamente.

30. ¿A qué se refiere el Principio de no discriminación? "El principio de la no discriminación en materia de comercio internacional, se traduce en el tratamiento igualitario otorgado a la entrada, salida o tránsito de productos en un territorio aduanero determinado, cualquiera que sea su origen o destino."

El principio de la no discriminación en los tratados comerciales, tiene una doble finalidad: impedir que las partes contratantes se discriminen entre sí, e impedir tratamientos que favorezcan a terceros en detrimento de las partes contratantes.

31. ¿En qué consiste la Cláusula de la Nación más favorecida? En que cualquier ventaja, fuero, privilegio o inmunidad, en materia de derechos aduaneros, que conceda una de las partes contratantes, respecto a un producto originario o destinado al territorio de otra parte contratante, se extiende automáticamente para los productos similares originarios o destinados a los demás países.

Ha sido definida como "una estipulación convencional por la cual dos partes contratantes (A y B) acuerdan que si posteriormente una de ellas celebra con un tercer Estado (C) un tratado de comercio concediendo a C ventajas comerciales particulares, estas ventajas serán concedidas ipso Facto al contratante inicial.

“La cláusula de la nación más favorecida, más que un instrumento igualador, es preservador de la igualdad en caso de que ésta sea preexistente”.

32. ¿En qué consiste el principio del tratamiento nacional? El principio del tratamiento nacional consiste en equiparar a los nacionales y extranjeros en lo que se refiere a los efectos de la tributación interna sobre el comercio internacional.

También este principio busca o persigue la igualdad en lo que respecta, concretamente, a nacionales y extranjeros.

La presencia de esta disposición en la estructura normativa del Acuerdo lesiona en la práctica el proceso de desarrollo de las naciones del Tercer Mundo, porque, por ejemplo, obliga a tratar igual a los escasos, deficientes y a veces costosos productos fabricados en ellas que a los provenientes de los países industrializados, dando como resultado, en lugar de un "trato igual" un trato preferencial a éstos en razón de su precio y calidad.

El principio del tratamiento nacional consiste en equiparar a los nacionales y extranjeros en lo que se refiere a los efectos de la tributación interna sobre el comercio internacional.

33. ¿En qué consiste la Reciprocidad?

Implica que cada concesión o beneficio que algún miembro logra en el esquema comercial del Acuerdo debe ser compensado de alguna forma por el país beneficiario.

Nada es gratuito o Unilateral.

34. Mencione los principios estructurales de la OMC.

Principio de Integridad El cual elimina la cláusula del abuelo y hace que todos los acuerdos sean obligatorios. Está presente en varios artículos del Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio – artículo XI, artículo XVI párrafo 5;

Principio de universalidad. Una de las constantes del GATT a lo largo de la historia ha sido convertirse en una organización internacional con vocación universal. Esta vocación ha sido recogida en el preámbulo del Acuerdo sobre la OMC.

Principio de globalidad. Una característica de los acuerdos de la Ronda Uruguay es la extensión del sistema GATT a nuevos ámbitos (servicios, propiedad intelectual e industrial, medidas relacionadas con inversiones) y dentro de las negociaciones futuras se contempla lo relativo a la protección del medio ambiente sobre el comercio internacional.

Principio de permanencia. Debemos recordar que el GATT era un acuerdo provisional; en cambio, una de las consecuencias de la personalidad jurídica de la OMC es la de convertir a ésta en una estructura institucional estable (artículo III.1).

Principio de concertación. El cual expresa la voluntad de cooperación de la Organización Mundial del Comercio con otras organizaciones internacionales.

Principio de conformidad de las legislaciones nacionales. La eliminación de la cláusula del abuelo (artículo XVI del Acuerdo sobre la OMC) ha tenido como corolario el principio de conformidad de las legislaciones nacionales con las disposiciones del GATT, lo cual constituye una de las novedades más destacables de los acuerdos y debería reforzar la legitimidad del sistema.

Principio de Continuidad. La OMC recoge los atributos y el acervo del GATT DE 1947. Este principio se encuentra reflejado por ejemplo en el artículo 1 a) del GATT de 1994, al establecer que comprende “las disposiciones del GATT de 1947, rectificadas, enmendadas o modificadas por los términos de los instrumentos jurídicos que hayan entrado en vigor con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC”, en las notas interpretativas del GATT de 1994 y en el preámbulo del Acuerdo sobre la OMC

35. ¿Qué es la Integración económica?

La integración, forma parte del derecho internacional público, es la “Fusión de ciertas competencias estatales en un órgano supraestatal o supranacional.”¹ La integración no debe restringir la soberanía de las partes que acuerdan establecer un órgano supranacional.

“La integración dirigida no requiere que ninguno de ambos gobiernos deje de perseguir políticas industriales y sociales que considere sean de interés, nacional, en tanto no frustren las tendencias integradoras.”

La integración resulta en entes o gremios internacionales los cuales se dedican a establecer normas dirigidas a Estados con un propósito específico.

36. ¿De qué se compone la Integración Económica?

La integración económica está compuesta del comercio, del flujo de capital, del flujo de personas o labor y también la abolición de barreras al comercio libre. La integración económica puede tener uno de dos propósitos:

El establecimiento de un mercado común o un área de comercio libre. La cual toma ventaja de la proximidad geográfica y la naturaleza complementaria del desarrollo económico y tecnológico entre países vecinos.

O bien puede estar filosóficamente opuesta a la estimulación de ciertas industrias, limitación de algunas importaciones, y a la imposición de salarios mínimos, entre otras.

37. Mencione al menos 3 beneficios de la Integración Económica.

Incrementar el comercio.

Eliminación de obstáculos.

Libre circulación de bienes, mercancías y personas.

Establecimiento de tarifas y aranceles.

Respeto a intereses comerciales.

Sistema de comercio multilateral normativo.

Cobertura jurídica.

Exenciones de acuerdos

- *Aprovechamiento de Economías de Escala.
- *Mayor Competencia y reducción de rentas monopólicas.
- *Aumento de la Inversión nacional.
- *Atracción de inversión extranjera directa.
- *Reducción de costos de transacción.
- *Fomento del ahorro.
- *Incremento de la productividad total de los factores.
- *Mayor Estandarización de normas y regulaciones.
- *Mayor articulación del aparato productivo.
- *Incorporación de procesos tecnológicos.
- *Incentivar la innovación y la investigación.
- *Favorecer procesos de especialización industrial.
- *Fortalecimiento empresarial.
- *Adquisición y difusión de información, capacitación servicios financieros.
- *Contribuir al logro de la equidad

38. Diga las modalidades de procesos de integración económica

En un sentido coloquial la palabra integración significa unir partes en un todo. Sin embargo, el término de integración económica no es tan claro y exige alguna matización. En concreto,

vamos a detenernos en las distintas modalidades de integración económica existentes hasta culminar en la plena integración:

1. Área de libre comercio

Un área de libre comercio es la modalidad menos avanzada de integración económica, mediante la cual dos o más países eliminan entre ellos obstáculos de todo tipo al comercio de bienes, incluidas las barreras arancelarias, pero frente al resto del mundo continúan manteniendo cada uno sus propios aranceles.

Cuando se establece un área de libre comercio, por supuesto, cada país firmante del acuerdo comercial sigue manteniendo sus propias barreras nacionales respecto a los flujos de trabajo y capital, así como su autonomía monetaria y fiscal.

La eliminación de los aranceles entre los países firmantes de un área de libre comercio va a producir un aumento de los flujos comerciales entre los países firmantes del acuerdo. Esta intensificación en el comercio interindustrial permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y, por tanto, unas pautas de especialización más eficientes.

Al no existir un arancel común frente al exterior, se va a plantear en la práctica un problema y es que existe el incentivo que los países excluidos del área introduzcan sus productos en ella a través del país que mantiene aranceles más bajos; una vez el producto se encuentre dentro del área, podrá pasar al país cuyo arancel es más elevado sin tener que pagar arancel alguno.

Para evitar el anterior tipo de situaciones es necesario que los países firmantes de un área de libre comercio diseñen lo que se denomina unas “reglas de origen” que distinguen entre origen y procedencia de las mercancías y que permiten a las autoridades aduaneras saber exactamente a qué bienes les pueden conceder las ventajas que supone la supresión de los aranceles.

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA, por sus siglas en inglés), el Mercado Común del Sur o Mercosur, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA en sus siglas en inglés) o la Comunidad Andina (CAN) son ejemplos de áreas de libre comercio.

2. Unión Aduanera

La unión aduanera constituye una fórmula más avanzada de integración económica que el área de libre comercio, y viene a resolver las complejidades técnicas y burocráticas asociadas al problema del país de origen presente en el área de libre comercio.

Una unión aduanera añade al área de libre comercio el hecho de que los países que la forman no se limitan a eliminar las barreras arancelarias que obstaculizan el comercio entre ellos, sino que además establecen un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde el punto de vista arancelario la unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo.

Los efectos de un proceso de este tipo se pueden dividir en dos apartados: efectos estáticos y efectos dinámicos. Los primeros suponen cambios en un momento dado del tiempo, en la

producción, el consumo, el volumen de comercio y las relaciones de precios. Los segundos se refieren a las variaciones que a lo largo del tiempo se van a producir en el crecimiento y el desarrollo.

Los efectos estáticos han sido objeto de minuciosa atención por parte de los economistas, distinguiéndose dos grandes tipos de efectos: efecto de creación y efecto desviación de comercio.

Los efectos dinámicos que se derivan de la creación de una unión aduanera suponen una serie de ventajas para los países participantes, que fundamentalmente van a surgir de la aparición de economías a escala, de la mayor competencia o del incentivo a realizar mayores gastos en investigación. Todo lo anterior puede acelerar la tasa de crecimiento económico y al crecimiento del comercio entre los países que integran la unión aduanera.

La Comunidad Económica Europea (en su formulación del Tratado de Roma de 1957) y el Mercosur constituyen ejemplos de una unión aduanera.

3. *Mercado Común*

Un mercado común es una forma de integración económica en la que dos o más países además de formar una unión aduanera, adicionalmente, permiten el libre movimiento de los factores productivos entre ellos, es decir establecen libertad de circulación del capital y del trabajo.

Aunque la Comunidad Económica Europea (CEE) habitualmente se denominó Mercado Común Europeo, en realidad, constituyó exclusivamente una unión aduanera, ya que se eliminaron las trabas comerciales discriminatorias entre los Estados miembros, a la vez que se fijó un arancel común frente al resto del mundo. Pero, sin embargo, habría que esperar hasta 1993, cuando entró en vigor el Tratado de la Unión Aduanera, para que realmente se constituyera un verdadero mercado común.

4. *Unión Económica*

La unión económica es una forma de integración superior a la del mercado común, que añade a éste un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales en un intento de eliminar la discriminación que puede producirse, precisamente, por disparidades en dichas políticas.

Una unión económica plena se alcanza cuando los países miembros unifican sus políticas económicas, incluidas la monetaria y fiscal, así como las políticas comerciales y de circulación de factores productivos.

Los países de la Unión Económica y Monetaria no sólo han apostado por constituirse como una unión económica, sino que para explotar plenamente los beneficios de ésta han considerado conveniente que vaya acompañado de una unión monetaria, o lo que es lo mismo del establecimiento de una moneda única.

DIFERENTES MODALIDADES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

	Libre comercio entre países miembros	Aranceles exteriores comunes	Libre circulación factores productivos	Armonización políticas económicas
Modalidad de Integración				
Área de libre comercio	X			
Unión aduanera	X	X		
Mercado común	X	X	X	

DIFERENTES MODALIDADES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

	Libre comercio entre países miembros	Aranceles exteriores comunes	Libre circulación factores productivos	Armonización políticas económicas
Unión económica	X	X	X	X

Los dos primeros tipos de integración económica (área de libre comercio y unión aduanera) que hemos analizado son simplemente bloques comerciales (véase Cuadro 1), es decir, suponen la eliminación de las barreras comerciales dentro del bloque, pero han mantenido sus propias barreras nacionales respecto a los flujos de trabajo y capital, así como su autonomía monetaria y fiscal. En la práctica, la constitución de bloques comerciales es más sencilla que la formación de mercados comunes o uniones económicas de naciones soberanas.

- 39. ¿Qué son las “TIC” y cómo se definen?** Las tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic) se definen colectivamente como innovaciones en microelectrónica, computación (hardware y software), telecomunicaciones y optoelectrónica (microprocesadores, semiconductores, fibra óptica) que permiten el

procesamiento y acumulación de enormes cantidades de información, además de una rápida distribución de la información a través de redes de comunicación.

- 40. ¿Qué significa “comercio electrónico” para la OMC?** Para la Organización Mundial del Comercio (OMC) el comercio electrónico es la producción, distribución, comercialización, venta y entrega de bienes y servicios por medios electrónicos. Es decir, es el conjunto de transacciones comerciales y financieras realizadas por medio electrónicos, incluyendo texto, sonido e imagen; vendría a ser un sistema global que utilizan redes informáticas y en particular Internet permite crear un mercado electrónico.
- 41. Cómo se regula el Comercio Electrónico?**(leyes que lo regulan) El 16 de diciembre de 1996 se aprobó en el seno de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) la Ley Modelo sobre Comercio Electrónico y en 2001 la Ley Modelo sobre Firma Digital (2001). La Ley Modelo de Comercio Electrónico constituye una sugerencia a todos los países para ser adoptadas en sus legislaciones nacionales, contribuyendo así, a la uniformidad internacional. De tal manera, que se eliminen las diferencias para lograr un derecho global o uniforme, en el cual las reglas jurídicas sean similares entre las naciones.
- 42. Significado de las siglas CNUDMI.** Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) (o UNCITRAL, por su siglas en inglés
United Nations Commission for the Unification of International Trade Law
- 43. ¿Qué significa OCDE y de qué manera ha contribuido en la regulación del comercio electrónico?** La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha elaborado políticas relativas al comercio electrónico, como Códigos de conductas y líneas maestras. Sin embargo, carecen de valor vinculante para las naciones miembros, y sirven como directrices generales que pueden resultar útiles para los respectivos legisladores nacionales.
- 44. Mencione las ventajas competitivas que tiene China en el ámbito comercial.**
Son la inversión extranjera directa, desarrollo industrial, mano de obra barata, entre otras. Esta evolución no solamente se apoya en ventajas como costo de mano de obra especialización en la producción de una gran cantidad de bienes que se lleva a cabo al menor costo de maquinaria y equipo, sino que es también el producto de una planeación consistente orientada a incorporar tecnología.
- 45. Diga los tres factores que se analizan para considerar a China primera potencia mundial comercial.**

La exportación, la inversión extranjera y el consumo interno.

46. Qué porcentaje de PIB, representa China en el mundo.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), China representa el 16.479 % del PIB en el mundo, medido en Paridad de Poder Adquisitivo, frente al 16.277 % de los Estados Unidos de América.

47. Significado de las siguientes siglas:

- Acuerdos de Libre Comercio (ALC)
- Closer Economic Partnership Arrangement (CEPA) (Acuerdo de Asociación Económica más Estrecha)
- Acuerdo de Libre Comercio China-ASEAN (CAFTA).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo (CNUCYD)
- Inversión extranjera directa (IED)
- Zonas Económicas Especiales (ZEE)

48. ¿Con qué países actualmente, China busca establecer ALC bilaterales?

China también está buscando las posibilidades de establecer ALC bilaterales con Singapur, Tailandia, Filipinas, Australia y Nueva Zelandia.

49. ¿Qué es multilateralismo?

Trata de conseguir acuerdos entre el mayor número de posible de países para eliminar progresivamente los aranceles, trabas administrativas y otras formas de proteccionismo, de tal forma que los intercambios se extendieran a todas las naciones del mundo

50. ¿Qué es regionalismo?

Las formulas de integración regional tienen un objetivo más ambicioso en cuanto a su finalidad última, pues tratan de crear un mercado único entre los países que lo conforman, limitando el número de naciones que lo integran dichas negociaciones, además de su proximidad geográfica.